

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 22 de agosto de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada del proyecto de perforación para abastecimiento de agua para riego, término municipal de Píñar (Granada). (PP. 9352/2024).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se hace pública la Resolución de 14 de agosto de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a don Gonzalo José Pérez Velázquez, para el proyecto de perforación de 395 metros para riego de almendros de 2,4 has, parcela 67 del polígono 9, en el Paraje Umbría de Navarrete, t.m. de Píñar (Granada), (Expte. AAU/GR/027/21).

El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 22 de agosto de 2024.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.